

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrato			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	850	0.45	0.8	%	13.5	7	%	1.24	5	%	109	160	(ppm)			%
Cruzero	2527	0.43	0.8	%	13.7	7	%	1.37	5	%	99.0	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			19.9						°C			
				Humedad Relativa			51.2						%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
		%		%		%		%				Resultado
(rpm) Ralentí		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	LTOE Estándar			Unidad
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C		°C		%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5355 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.65	3.77				3.22
DERECHA	3.68	3.55				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)166573817
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 33.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 33.0 PSI Presion eje2 derecha 1 33.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 33.0 PSI Presion repuesto 34.0 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

NOTA: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Diagnosti
COA



DIAGNOSTIYA LTDA
NIT 9001176605
Teléfono: 7450289
E-mail: servicioalcliente@diagnostiya.com
Dirección: Cr 73A 77A #2760
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad			
2023-06-20	ALCIRA SANCHEZ SANCHEZ	CC (X) NIT () No. 63359103			
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento		
DIAG 88 A 102 50	3134879935	Bogotá, d.c.	Bogotá		
Correo Electrónico					
ALCIRASAN_26@HOTMAIL.COM					

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea		
WLL914	Colombia	Público	Camioneta	Chevrolet	N300		
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis		
2015	10013580934	2015-04-24	Bianco luna	Gasolina	LZWACAGA1F6011351		
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Sindaje		
LAQ*UEB2220847*	OTTO	1206	254480	6	SI () NO (X)		
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV			
81	VAN	2024-04-23	SI () NO () N/A(X)				

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (s/ (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.9		2.5	Klux	si
		Inclinación	3.05		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.20		2.5	Klux	
		Inclinación	2.91		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.6			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	3.16			Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradoras(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de Luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		21.1			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	68.6		60.2		68.5		84.8	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2248	3095	N	2662	2617	N	8.27	(20,30]	30	%
Eje 2	2644	3226	N	2004	3359	N	29.5*	(20,30]	30	%
Eje 3			N			N				%
Eje 4			N			N				%
Eje 5			N			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad				
		73.3		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	2074	6321	N	Sumatoria Derecho	182	6176	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
4.83	-1.53					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- L2 - Analizador de gases 4T NTC5355 y NTC4983 [PEF: 0.501] [Señal del banco: F19140202] [Marca del banco: SENSORS] GASTECK SN: F19140202
- L2 - Alineador al paso liviano SPACE SN: 00487
- Tacómetro Batería 220125001635 - Tacómetro Batería BRAIN BEE SN: Tacómetro Batería 220125001635
- L2 - Deflector De Holguras SPACE SN: 01091
- BRAIN BEE 220125001635 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 220125001635
- L2 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0061
- L2 - Frenómetro liviano/universal SPACE SN: 00123
- Tacómetro Vibración 220125001635 - Tacómetro Vibración BRAIN BEE SN: Tacómetro Vibración 220125001635
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0125
- L2 - Probador de suspensión EUSAMA SPACE SN 317
- L1/L2 - Sonómetro EXTECH SN 3075355
- L2 - Profundímetro SHAHE SN: WD2210A0017

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RIM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Reinaldo Peña Masmela [Profundidad de labrado], Reinaldo Peña Masmela [Inspección sensorial inferior], Reinaldo Peña Masmela [Sonido], Reinaldo Peña Masmela [Inspección sensorial exterior], Reinaldo Peña Masmela [Tercera placa], Reinaldo Peña Masmela [Foto trasera], Natali Martín Espitia [Alineación de luces], Reinaldo Peña Masmela [Foto delantera], Reinaldo Peña Masmela [Inspección sensorial motor], Jhon Jairo Rodríguez Osma [Alineación, peso, suspensión y frenos], Natali Martín Espitia [Análisis de gases NTC/983], Reinaldo Peña Masmela [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


HERIBERTO FUENTES BARRAGAN

NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe